

INDICADOR CLAVE 13: PRECIO DEL AGUA.

Zona urbana de Cozumel Quintana Roo, México.

Meta de desarrollo del milenio: Asegurar la sustentabilidad ambiental.

Meta de la Agenda Hábitat: Administrar la demanda y el suministro de agua en forma efectiva.

Importancia: Una forma de hacer accesible el servicio de agua potable es el establecimiento de una tarifa que no represente una proporción onerosa del ingreso doméstico y cuya aplicación se haga procurando la repartición justa del costo del suministro de este recurso entre los habitantes de la ciudad.

Definición: mediana del precio pagado por 1,000 litros de agua, en la época del año en que el agua es más cara.

Cálculo:

Variables.

TARIFA MIN: Tarifa mínima del agua potable para uso doméstico por metro cúbico= 38.69

TARIFA MAX: Tarifa máxima del agua potable para uso doméstico por metro cúbico= 438.21

KI13: Indicador Clave 13.

Fórmulas:

$$KI13= \frac{TARIFAMAX + TARIFAMIN}{2}$$

$$KI13= \frac{438.21 + 38.64}{2}$$

$$KI13= 238.42$$

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, 2005.Oficio OOC-G-SGT/317/05